Sesión 52ª

Día 14 de Mayo de 1898.

Presentes.
—
Presidente
Granel.
Nevares.
García.
Con aviso de enfermo.
Peró.

Abierta la sesión á las 3 p. m, se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) Nombrar:

Subpreceptora de la escuela nº. 6 del 5º Distrito á la Maestra Normal Srta María Gil- Expte 1833-

Ayudante de la escuela nº. 3 del 20º. Distrito á la Srta Honoria Alegre- Expte 1926-.

Subpreceptor de la escuela superior de varones del 4º. Distrito al Profesor Normal D. Carlos Cánepa en reemplazo de D. Julio Paulero que pasó á ocupar otro puesto- Expte 3968 y agregados.-

Subpreceptora de la escuela superior de niñas del 19º. Distrito á la Subpreceptora Normal Srta Emma P. Lopez- Expte 1960-

Ayudante de la escuela nº. 8 del 17º. Distrito á la Srta Jené Castro Boedo (cursó 1.er año normal) Expte 1393-

Subpreceptora de la escuela nº. 12 del 16º. Distrito á la Profesora Normal Srta Nazaria Diaz Fumará- Expte 1957-

Directora de la escuela de reciente creación en el 19º. Distrito á la Profesora Normal Sra María B. de Lanza, debiendo percibir el me-

do correspondiente desde el día que tome posesión de su empleo y funcione la escuela - Expte 2098 -

Preceptora de la escuela nº. 3 del 13º. Distrito á la Maestra Normal Srta Juana Plugia - Expte 1879 -

Preceptor interino de la escuela nº. 3 del 19º Distrito, al Profesor Normal D. Alfredo Morteo - Expte 1800 -

b. **Manifestar:**

al Consejo Escolar del 13º. Distrito que, por razones de presupuesto no puede nombrarse otro preceptor para la escuela nº. 9, pero que se nombra como subpreceptor al primero de la terna, D. Eleuterio F. Fiscornia, en caso que este acepte dicho cargo de subpreceptor - Expte 2001 -

al C. E. del 15º Distrito que se aprueba el pase de la Preceptora Srta María E. Dominguez á la escuela superior de niñas, debiendo tener presente en lo sucesivo que para conceder á un Maestro un pase á otra escuela es necesario que en ésta haya vacante de un puesto de igual categoría, y que respecto al ascenso del Sr. Colombo no puede accederse por ser contra lo dispuesto en el art. 47 del Reglamento Grãl de Escuelas - Expte 1131 y agregados -

al C. E. del 11º. Distrito que se considera escesivo el alquiler mensual de la casa calle Moreno nº. 1854, y que se sirva buscar otra en mejores condiciones económicas - Expte 2089 -

c **Autorizar:** al C. E. del 17º. Distrito

para invertir del fondo de matrículas la suma de pesos m/n 54 en el alquiler del piano de la escuela superior de niñas, durante los tres primeros meses de este año - Expte 1768 -

Al mismo C. E. del 17º. Distrito para alquilar la casa de la calle Darwin esquina Loyola, con destino á la escuela de nueva creación, por la suma mensual de pesos m/n 130, siempre que el propietario se comprometa á verificar las obras que indican el C. N. E y la Y. T y las habitaciones para la Directora sin aumento de alquiler, debiendo esta ocupar dos salas provisoriamente - Expte 3554 -

Al Depósito para que compre el juego de muebles acordado á la Inspección Técnica en las condiciones del que se adquirió últimamente para el 19º. Distrito, y los demás artículos tal como se piden - Expte 1916 y agregados -

Al C. E. del 4º. Distrito por alquiler de la casa de la calle Perú nº. 1153 por la suma de pesos m/n 350 - en el 1er. año y 380 - pesos m/n en los tres años siguientes del contrato, libre de impuestos para el Consejo, y se ejecuten las reparaciones por cuenta del propietario - Expte 5484 y agregados -

Al C. E. del 22º Distrito para alquilar las dos casas de Venezuela nº. 2743 y Jujuy nº. 8 por la suma mensual de pesos m/n 350 - libre de impuestos para el Consejo y siempre que el propietario mande ejecutar por su cuenta las reparacio-

nes que indica el C.M.E. - Expte 1374 -

d. **Contestar:**

al C.E. del 19º Distrito de acuerdo con lo informado por la Insp.on Técnica - Expte 2110 -

al C.E. del 16º Distrito que no es posible por ahora construir las dos salas proyectadas en el edificio de la escuela nº 2 y que se reserva hasta mejor oportunidad el expte 1168 -

al C.E. del 8º Distrito de acuerdo con el informe de la Inspección Técnica - Expte 2120 -

e **Reservar** en Secretaría los exptes 2062 - y 1810 -

f. **Pasar** el expte 965 a Contaduría para su anotación y los exptes 1913 - 824 - y 2000 á la Comisión Examinadora de Ayudantes á los efectos que indica la Inspección Técnica -

g **Proveer por Depósito:**

los útiles solicitados por el C.E. del 17º Distrito para su Secretaría - Expte 2093 -

los que solicita el C.E. del 20º Distrito para la escuela nocturna de adultos - Expte 1953 -

tres pizarrones para la escuela nº 8 del 22º Distrito - Expte 1946 -

h. **Aprobar:**

el informe de la Inspección Técnica y hágase saber al C.E. del 17º Distrito - Expte 1765 -

el informe de Contaduría en el expte 2108 - que se hará saber al C.E. del 19º Distrito -

el proceder del C.E. del 21º Distrito en el a-

nuito a que se refiere — Expte 1829 —
el proceder del mismo C. E. del 21° Distrito respecto al pase de la preceptora de la escuela nº 2 Srta Aurelia M. Cárrega a la nº 1 — Expte 1862.

i Asignar la suma de pesos m/n 25 — mensuales para gastos de limpieza, a la escuela infantil nº 11 del 19° Distrito, y proveer por Depósito el escudo que se solicita — 2109; y la cantidad de pesos m/n — 15 — para eventuales a la escuela nº 10 del 21° Distrito — Expte 2078.

j Elevar a la categoría de elemental la escuela infantil nº 6 del 18° Distrito Expte 1794. —

k Elevar al M. de Y. P. el expte nº 1815 con la nota de estilo pidiendo el título de Subpreceptora Normal para la Srta. Adelina Fernandez

l Permutar en sus puestos respectivos á los Subpreceptores Sres. Luis Lamadrid de la escuela nº 5 y Moises Ledesma de la nº 4 del 17 Distrito — Expte 1510 —

ll Comunicar á quienes corresponda que por Decreto del Superior Gobierno de fecha Abril 27, ha sido jubilada con el sueldo integro que actualmente goza, la preceptora de la escuela superior de niñas del 3er Distrito Srta María Irene Fernandez — Expte 907 —

m No acceder a lo que solicita la Srta María Santina Viola de acuerdo con lo informado por la Dirección de la E. N. de Profesoras nº 1 — Expte 1950 —

m. **Disponer** que el Banco de la Nación Argentina transfiera el depósito de pesos m/n 500 garantía de D. Guillermo Kraft, en la cuenta corriente de este Consejo — Expte 160 y agregados.

n. **Aceptar** la renuncia de Vocal del C. E. del 12º Distrito D. José Porrina, y nombrar en su reemplazo a D. Leandro García — Expte 1936 —

o. **Mandar abonar:**

al Consejo de Educación de Corrientes por subvención correspondiente á construcción de un edificio escolar en 9 de Julio — 1ª cuota, pesos m/n 2666,66. Expte 4777 y agregados —

al Consejo de Educación de Mendoza por subvención correspondiente á fabricación de bancos escolares, pesos m/n 1426,66 — Expte 97 —

al personal docente de la escuela de Bernasconi por sueldos y gastos correspondientes al mes de Abril ppdo, pesos m/n 137,40 — Expte 2074 —

á los maestros de la escuela de Grãl Conesa por sueldos y gastos del mes de Abril ppdo, pesos m/n 227,56 —

Se levantó la sesión á las 4½ p. m.

J. M. Gutiérrez

[signature] Diaz Mori